

# SOLIDLOCK S.A.

Quito, 10 de abril 2.010

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la empresa SOLIDLOCK S.A.

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos de la compañía y la Ley de Compañías en lo referente al Informe de Comisario, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente de las operaciones registradas y consignadas en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2.009

He revisado los libros contables de la Empresa SOLIDLOCK S.A., así como los diarios Generales, los libros mayores y los archivos de documentación que respaldan todas las transacciones y los procedimientos utilizados para registrar las operaciones económicas y contables por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

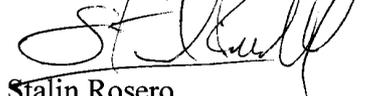
He realizado las pruebas respectivas sobre la base de una selección y muestreo general de las operaciones más representativas, que puedan fundamentar una opinión de la situación de la Empresa a la fecha de cierre determinada.

De acuerdo a las pruebas realizadas la opinión es la siguiente: la contabilidad se ha basado en las normas, principios aplicados de forma consistente durante el ejercicio.

Todas las obligaciones fiscales, municipales y laborales han sido cumplidas oportunamente.

Con los antecedentes expuestos concluyo que los Estados Financieros correspondientes al periodo 2009 presentan razonablemente en todas sus áreas la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Stalin Rosero  
COMISARIO